



ANOXXVII.—Número 9.897

SANTANDER—Domingo 26 de enero de 1919

Teléfono número 139

FABIOLA

...DÍAS 29 Y 30...
...SALA NARBÓN...

CARLOS M. CONACHY
DENTISTA
Calle de Castelar, número 4

Burgos y Santander

Ahora que Castilla aparece más unida que nunca y dispuesta como siempre a ser firme baluarte de la integridad de la patria, ahora que las provincias castellanas se agrupan para defender los ideales sagrados, es deber de la prensa fomentar esas corrientes de unión que pueden llegar a ser la salvación de España.

Los representantes de las Diputaciones castellanas se reunieron recientemente en Burgos; están reunidos en Segovia ahora y en el mes de mayo próximo celebrarán otra asamblea en Santander y es necesario que los acuerdos que en esas asambleas se tomen encuentren el calor de la opinión pública, único modo de que tengan eficacia.

El sentimiento de amor a España y de amor a la región late en todos los corazones castellanos. Lo único que se necesita es darle ocasiones para exteriorizarse.

Nadie habrá que dude de ello, más si lo hubiese bastaría recordarle lo ocurrido hace unos días con motivo de la visita a nuestra ciudad del alcalde de Burgos, don Juan Antonio Gutiérrez Moliner, quien ha exteriorizado sus impresiones en unas cariñosas manifestaciones que recoge la prensa de Burgos y que tenemos mucho gusto en reproducir a continuación:

Es para mí gratísima satisfacción y deber ineludible—ha dicho el señor Gutiérrez Moliner—dar cuenta a la prensa de esta ciudad de las impresiones recogidas durante mi breve estancia en el pueblo hermano de Santander, donde he sido objeto, por mi representación, de atenciones y agasajos que nunca podré olvidar.

No tenía mi viaje carácter oficial, puesto que únicamente a obligaciones personales obedecía, y, no obstante, en el momento mismo en que fui conocida mi estancia en aquel hidalgo pueblo, personalidades de todos los órdenes acudieron solícitas a testimoniar en mi humilde persona su entrañable afecto, sus comunicaciones con nuestro querido pueblo de Burgos.

Entre todos estos homenajes, expresión viva del sentir de Santander para con nosotros, se ha destacado el ofrecimiento por mi conducto al pueblo de Burgos por la Colonia Burgalesa de Santander.

No podía yo, apesar de la triste situación de mi espíritu, sustraerme a que la Colonia realizase un acto de confraternidad con el pueblo que vive y de amor y cariño a la tierra de sus mayores, y cumpliendo emocionado ese deber, acepté aquel acto, que tuvo tal intensidad, que fué prueba tan viva del cariño a Burgos de aquellos hijos, que perdurará en mi ánimo como uno de los recuerdos más gratos de mi vida y que, cumpliendo el deseo de los burgaleses que allí viven, transmito al pueblo con el mismo amor y entusiasmo con que de los paisanos lo he recibido.

Prueba de la cordialidad que reina en dicho homenaje, es la carta leída por el secretario de la Colonia y remitida por su digno presidente; carta que entrego a la prensa para que se haga pública.

La impresión de mayor interés recogida por mí durante los breves días que en Santander he permanecido, es la de que aquella ciudad está identificada con la idea de la construcción del ferrocarril que nos una directamente con su pueblo, idea que no permanece estática, sino que en ella se trabaja un día y otro con entusiasmo y voluntad firmes.

Esperamos los castellanos de Santander, que el pueblo de Burgos preste apoyo decidido a tan hermosa obra, en la cual intereses tan comunes nos identifican, y creo que este es el momento más propicio para que, aunando todos, en la medida de nuestras fuerzas, la voluntad y el empeño, veamos convertida en realidad esa aspiración, que abriría a nuestros mercados las puertas del mundo por el puerto castellano de Santander.

Decididos a trabajar incansablemente en la obra, yo reitero una vez más que hay que aprovechar los instantes, y al pueblo todo estímulo para que no vacíe en toda clase de sacrificios hasta verla realizada."

Adhesión monárquica

Ayer hemos recibido un telegrama del secretario particular de Su Majestad el Rey, que dice así:

"Su Majestad el Rey agradece a los periodistas firmantes del entusiasta mensaje que le dirigen con motivo del día de su Santo y les envía afectuoso saludo, haciendo a su vez votos muy fervientes por la prosperidad de esa

Las Diputaciones castellanas

(Por teléfono)

Segovia.—Esta mañana se ha reunido la Asamblea de las Diputaciones castellanas, para redactar el Estatuto que han de presentar a las Cortes. Asistieron representantes de todas las provincias castellanas, tomándose los siguientes acuerdos:

Las municipalidades han de ser autónomas, entendiéndose este concepto como el derecho a regirse por sí mismas en cuanto les es propio e inherente sin extrañas ingerencias, lo mismo en lo que se refiere a la iniciativa que en cuanto se relaciona con el desarrollo de sus funciones y la ejecución de los acuerdos.

Se dividirán en dos clases: Municipios unitarios constituidos por un sólo grupo de población y distritos municipales, formados por agrupaciones de Municipios.

Todo Municipio constará, cuando menos, de 20.000 habitantes. Todo Ayuntamiento tendrá su presidente y una Comisión ejecutiva, formada por el número de vocales que corresponda, con arreglo al de residentes.

En cada término municipal los agregados que tengan bienes propios: aguas, pastos, montes o cualquier derecho peculiar, conservarán su administración sobre ellos mediante Consejo abierto, si no excedieran de 50 los vecinos.

Caso de que fueran más, el Consejo se constituirá por la mitad de los vecinos electores, renovándose la cuarta parte cada año.

Corresponde al Ayuntamiento el gobierno y la dirección de los intereses peculiares del Municipio, especialmente los objetos especificados en los artículos 72 y 73 de la ley municipal vigente con carácter obligatorio y los asuntos de su exclusiva competencia.

A continuación se delimitan las facultades de los Ayuntamientos, que son diversas y abarcan un sector intensísimo, desde la policía urbana y rural hasta lo referente a instrucción pública y a la acción social. Todos estos servicios son de la exclusiva atribución del Municipio.

El Ayuntamiento en pleno se reunirá una vez, al menos, al año y la Comisión ejecutiva a lo menos una vez por semana, pudiendo además el presidente convocarlo siempre que lo estime conveniente o lo pidan las dos terceras partes del Concejo.

La aprobación de los presupuestos, de las Ordenanzas y Reglamentos de carácter general será de la competencia del Ayuntamiento en pleno. En cada Municipio habrá una Junta de asociados con tantos vecinos como concejales tenga el Ayuntamiento.

Su misión será aprobar las cuentas municipales. Sobre los restantes acuerdos entenderá la Comisión ejecutiva, a condición de que sean ratificados sus acuerdos por el Ayuntamiento en la primera sesión que celebre con posterioridad a aquellos.

Las funciones del alcalde, como de legado del Gobierno, quedarán totalmente separadas de las del presidente del Ayuntamiento. El Gobierno podrá designar a la persona que considere conveniente, sea o no concejal, sin que tal designación conceda al que la obtenga otro derecho a intervenir en la vida del Municipio más que como simple concejal.

Contra los acuerdos o providencias del Ayuntamiento no cabrá otro recurso que la demanda ante los tribunales por quienes se consideren perjudicados en sus derechos civiles o administrativos o el de la responsabilidad civil o criminal contra quienes causaron el perjuicio, debiendo tramitarse dicho recurso sin costas, salvo temeridad manifiesta de los recurrentes o de los concejales que hubieran adoptado el acuerdo.

Los Ayuntamientos serán sometidos a tutela cuando durante tres años consecutivos liquiden sus presupuestos con déficit o cuando se pida en escrito por las dos terceras partes de los electores.

Su duración y causas determinantes de la tutela serán minuciosamente fijadas por una ley y aquella la deberán ejercer las Diputaciones, con arreglo a instrucciones de esa misma ley. Los Ayuntamientos se compondrán de concejales electivos, con arreglo a la siguiente escala:

Hasta 5.000 habitantes elegirán ocho concejales; de 5.000 a 10.000 habitantes, 10 concejales; de 10.000 a 30.000 habitantes, 12 concejales; de 30.000 a 50.000 habitantes, 14 concejales; de 50.000 a 100.000, 18 concejales. Los Ayuntamientos de 100.000 vecinos en adelante elegirán 24 concejales.

Las Comisiones se compondrán de un número de vocales proporcional al de concejales que constituyan los respectivos Ayuntamientos. Aquellos serán elegidos por sufragio universal. En igual número, habrá concejales suplentes, sin que pueda admitirse la

El estatuto catalán

(POR TELEFONO)

Barcelona.—A las once de la mañana da comienzo la tercera sesión de la Mancomunidad catalana. Preside el señor Sol y asiste el Consejo permanente, para discutir las enmiendas presentadas al Estatuto catalán.

La primera presentada es al artículo primero, capítulo primero. Es rechazada por sesenta votos contra ocho y se refiere a los pueblos colindantes que quieran agregarse a Cataluña. También se rechaza una enmienda en la cual se pretendía conceder iguales derechos a los extranjeros que llevasen dos años de residencia que a los catalanes.

Asimismo se rechazó otra en que se pedía que fuese cambiado el nombre de Consejo catalán por el de Asamblea legislativa de Cataluña.

Se rechazaron también algunas enmiendas presentadas sobre enseñanza. El señor Puig y Cadafalch defiende una enmienda para que los Municipios redacten las leyes municipales, por que hayan de regirse.

Le contesta el señor Ventosa y dice que los Municipios deben regirse todos por iguales leyes, puesto que la adopción de leyes diferentes traería como consecuencia la desorganización del régimen autonómico.

El señor Puig retira su enmienda. También se rechazan otras varias enmiendas referentes al régimen notarial.

El señor Pi y Suñer presenta y defiende otra enmienda para que el régimen humanitario corra a cargo de la región.

Le contesta el señor Rodés, oponiéndose. El señor Maciá presenta una proposición para que dentro del Estatuto catalán se señale el jornal mínimo del obrero.

Fue rechazada. Se presentaron otras varias enmiendas que no alteran las líneas generales del Estatuto. Se levanta la sesión para renudarla a las cuatro de la tarde.

POR LA TARDE
Por la tarde continuó la sesión. El señor Maciá defiende extensamente las funciones que se conceden al gobernador general de Cataluña.

Pide que análogas facultades se concedan a las Cámaras, dándolas poder y soberanía. Acusó a la Comisión que ha redactado el estatuto de nadar entre dos aguas para favorecer al conde de Romanones.

El señor Ventosa protesta, diciendo que es tan nacionalista como el señor Maciá, pero que los regionalistas no quieren poner en peligro la soberanía de Cataluña con peticiones fuera de lugar.

El señor Maciá, en tono muy violento, acusa al Consejo de la Mancomunidad de estar pactando con el Gobierno español.

El señor Ventosa rechaza enérgicamente esta acusación. Dice que ni aun cuando ocupó el ministerio dejó por un momento de ser eminentemente nacionalista.

El señor Maciá dice que se voten o no las enmiendas para ver quiénes gritan en la calle y quiénes mantienen sus gritos.

Se desechan las enmiendas por gran mayoría. Queda aprobado el estatuto.

El señor Puig y Cadafalch, presidente de la Asamblea, pronuncia un discurso sobre la trascendencia del acto.

Propone que todos puestos en pie proclamen por unanimidad la aprobación del estatuto catalán.

Sección marítima

Movimiento de barcos.

Entraron: "Clotilde García", "Vivero" y "Bredablik". Salieron: "Unión" y "Polleera".

Citaciones.
Se interesa la presentación en la Comandancia de Marina de Eugenio Davén.

Jefe jubilado

El que durante tantos años fué digno jefe de la estación del Norte en esta ciudad, don Luis Benavides, distinguido amigo nuestro, ha sido jubilado por edad, y en unión de su distinguida familia, saldrá hoy para San Sebastián, donde fijará su residencia.

Al despedirse de nosotros nos ruega que le despedamos en su nombre de los muchos amigos que en Santander deja y de los que por premuras de tiempo no puede despedirse personalmente.

Muy complacidos cumplimos este encargo, y deseamos al señor Benavides, a su distinguida esposa e hijas, toda serie de felicidades en su nueva residencia.

RONDALLA «CANTABRA»

Se está organizando una Agrupación musical denominada Rondalla Cantabra que se propone darse a conocer en los próximos carnavales.

Mañana, lunes, a las ocho de la noche se reanudarán los ensayos en los salones cedidos por la Colonia Vasca, en su domicilio social, Burgos número 5.

Formarán la agrupación 23 aficionados a la música.

Entre los planes de la Agrupación referida figura realizar una excursión artística por Asturias.

Brutal agresión

A las nueve de la noche del día 19 del corriente, Juan Ruiz, vecino de Gajano, se hallaba en su domicilio, con su familia, muy tranquilo esperando la hora de acostarse.

De pronto le pareció oír un ruido hacia la puerta de la casa, que aún estaba abierta, y al bajar con su hijo a ver lo que pasaba, vieron, con la siguiente sorpresa, que alguien se había llevado el cuarterón inferior de la puerta.

El hijo, Ruperto Sainz Lavín, de veinticinco años, salió de casa, dirigiéndose por un camino donde parecía sentirse ruido, para ver quiénes eran los autores de la broma, y cuando hubo caminado como unos 200 metros cayó sobre él cinco sujetos, uno de los cuales le dió un golpe en la cabeza con una piedra, derribándolo al suelo, y allí continuaron todos dándole golpes hasta que Ruperto perdió el sentido.

Resultó con dos heridas en la frente, tres en el occipital, una en el parietal derecho y varias contusiones y erosiones en el cuerpo.

Enterada la Guardia civil del bárbaro hecho, comenzó a practicar gestiones, que dieron como resultado la detención de los jóvenes vecinos de Gajano, Paulino Cantera Díez, Rafael Castillo Saiz, Virgilio Bedía Cotera, Victoriano Cuevas y Frain González Gándara, de 18, 19, 20, 21 y 24 años de edad, respectivamente, solteros y labradores, los cuales se confesaron autores del hecho.

Fueron puestos a la disposición del juez municipal de Marina de Cudeyo.

La asamblea magna termina sus tareas

(POR TELEFONO)

POR LA MANANA

Barcelona.—A las once de la mañana da comienzo la tercera sesión de la Mancomunidad catalana.

Preside el señor Sol y asiste el Consejo permanente, para discutir las enmiendas presentadas al Estatuto catalán.

La primera presentada es al artículo primero, capítulo primero. Es rechazada por sesenta votos contra ocho y se refiere a los pueblos colindantes que quieran agregarse a Cataluña.

También se rechaza una enmienda en la cual se pretendía conceder iguales derechos a los extranjeros que llevasen dos años de residencia que a los catalanes.

Asimismo se rechazó otra en que se pedía que fuese cambiado el nombre de Consejo catalán por el de Asamblea legislativa de Cataluña.

Se rechazaron también algunas enmiendas presentadas sobre enseñanza. El señor Puig y Cadafalch defiende una enmienda para que los Municipios redacten las leyes municipales, por que hayan de regirse.

Le contesta el señor Ventosa y dice que los Municipios deben regirse todos por iguales leyes, puesto que la adopción de leyes diferentes traería como consecuencia la desorganización del régimen autonómico.

El señor Puig retira su enmienda. También se rechazan otras varias enmiendas referentes al régimen notarial.

El señor Pi y Suñer presenta y defiende otra enmienda para que el régimen humanitario corra a cargo de la región.

Le contesta el señor Rodés, oponiéndose. El señor Maciá presenta una proposición para que dentro del Estatuto catalán se señale el jornal mínimo del obrero.

Fue rechazada. Se presentaron otras varias enmiendas que no alteran las líneas generales del Estatuto. Se levanta la sesión para renudarla a las cuatro de la tarde.

POR LA TARDE
Por la tarde continuó la sesión. El señor Maciá defiende extensamente las funciones que se conceden al gobernador general de Cataluña.

Pide que análogas facultades se concedan a las Cámaras, dándolas poder y soberanía. Acusó a la Comisión que ha redactado el estatuto de nadar entre dos aguas para favorecer al conde de Romanones.

El señor Ventosa protesta, diciendo que es tan nacionalista como el señor Maciá, pero que los regionalistas no quieren poner en peligro la soberanía de Cataluña con peticiones fuera de lugar.

El señor Maciá, en tono muy violento, acusa al Consejo de la Mancomunidad de estar pactando con el Gobierno español.

El señor Ventosa rechaza enérgicamente esta acusación. Dice que ni aun cuando ocupó el ministerio dejó por un momento de ser eminentemente nacionalista.

El señor Maciá dice que se voten o no las enmiendas para ver quiénes gritan en la calle y quiénes mantienen sus gritos.

Se desechan las enmiendas por gran mayoría. Queda aprobado el estatuto.

El señor Puig y Cadafalch, presidente de la Asamblea, pronuncia un discurso sobre la trascendencia del acto.

Propone que todos puestos en pie proclamen por unanimidad la aprobación del estatuto catalán.

Así se hace en medio de vivas a Cataluña. El presidente invita a los jefes de grupos políticos a que señalen la conducta que debe seguirse para realizar en el plazo más breve las aspiraciones expuestas en la Asamblea.

Marcelino Domingo dice que a pesar de haber sido rechazadas las numerosas enmiendas presentadas por las izquierdas, el estatuto será para ellos una bandera que defenderán a toda costa.

Creo llegado el momento de jugarse la vida. El señor Cullet, en nombre de los radicales, se expresa en términos españoles.

Dice que el estatuto es una obra patriótica que condensa las aspiraciones de los radicales y representa la santa libertad individual.

El señor Bartrina, por los conservadores, dice que el estatuto representa la forma jurídica en que puede darse cabida a las aspiraciones del pueblo catalán.

Este pleito—dice—debe resolverlo el Parlamento y si no lo hace, los catalanes lo conquistarán sea como sea.

El señor Cambó dice que la amplitud con que ha sido redactado el estatuto da derecho a esperar que se conviertan en realidad las peticiones formuladas a las que debe darse satisfacción rápida.

Con el pacto sagrado de hoy—añade—iremos a Madrid a pedir del Poder Central nuestros derechos.

No pedimos más de lo necesario, para regirnos libremente. Hace profesión de fe españolista, afirmando que España no puede romper nunca su unidad.

Los parlamentarios catalanes irán a pedir la autonomía sin regateos. La libertad de Cataluña será un hecho, pues a un pueblo no se le puede regatear la libertad bien entendida.

Sería una locura querer separar a Cataluña del resto de España, pues por su situación geográfica ambas son indivisibles e inseparables.

El estatuto catalán es la solución más noble del pleito de Cataluña, pues se beneficia no sólo a Cataluña, sino a España entera, porque la transformación será general y el pueblo habrá conquistado su libertad.

El señor Monegal, liberal, dice que habiendo terminado las deliberaciones ha llegado la hora de actuar, para conseguir las aspiraciones del pueblo catalán.

Si el Gobierno—dice—no accede a nuestras peticiones habrá que recordar la famosa frase: Cuando el pueblo quiere libertades y no se las dan se las toma.

Don Dalmacio Iglesias ofrece el apoyo de los tradicionalistas. Si para conseguir la autonomía—añade—es preciso que los tradicionalistas se echen al campo, armados, lo harán.

El señor Llaví ofrece el concurso de los reformistas. El señor Maciá dice que se trata de un problema de libertad.

Cuando Castilla—dice—en 1715 conquistó a Cataluña y la impuso sus leyes, hizo nacer rencores y odios que se mantienen aún vivos.

El señor Largo Caballero, por los socialistas, dice que sólo ha asistido a la Asamblea para defender las reivindicaciones obreras y la concesión de la autonomía a los Municipios.

Dice que los socialistas desconfían del Gobierno. El señor Maciá pide la destitución del gobernador civil.... (Corta la censura largo rato.)

La Asamblea terminó a las nueve de la noche.

GRAN CASINO DEL SARDINERO
HOY DOMINGO, TARDE Y NOCHE
A las cinco de la tarde y a las diez de la noche, la reproducción cinematográfica de
“LOS INTERESES CREADOS”
y la notable canzoneta Italo-española
ADRIA RODI
Circularán los tranvías hasta después de terminado el espectáculo de la noche.

Casa Giribet

Sastre de la Real Casa
Importante Exposición
Recibidas las novedades inglesas para la temporada.



Depósito de géneros ingleses
Única Casa que tiene la exclusiva de BERMEUIL
D. ROBERTS MANDLSON Y MEYER

Blanca, número 11.—Gabanés Mandlson.—Teléfono 910

Notas políticas

(Por teléfono)

CRISIS INMINENTE

Siguen los comentarios en los círculos políticos.

A partir del martes y apenas quede abierta la sesión no es aventurado decir que el Gobierno no tendrá hora segura. Sólo vivirá lo que tarde el debate político.

Si este no se prolonga mucho es posible que la situación quede resuelta en la sesión del martes.

La crisis es inminente y el mismo "Diario Universal", órgano del conde de Romanones lo reconoce, pero hace el distinción de que si la situación parlamentaria del Gobierno es insostenible, la situación política es firmísima.

No son solamente los conservadores los que se oponen al proyecto de autonomía, sino los mismos grupos cuyos jefes han tomado parte de la Comisión extraparlamentaria.

El señor Alcalá Zamora que no está conforme con el estatuto catalán y lo combatirá con toda energía.

El mismo criterio sustentan los jefes de las dos fracciones liberales; es decir los señores García Prieto y Alba.

La opinión de todas las minorías

(Por teléfono)

Parece confirmarse el propósito del conde de Romanones de recabar en la sesión del martes la opinión concreta de todas las minorías del Congreso, respecto a dar sus votos para legalizar la cuestión económica y para sacar adelante el proyecto de la autonomía.

Los ínfimos del jefe del Gobierno dicen que debido a la especial estructura de las Cortes, no se logrará encauzar, ni mucho menos resolver esos problemas.

Se anuncia que la Comisión parlamentaria que ha de dictaminar en el asunto de la autonomía, estará integrada en su mayor parte por elementos romanonesistas debido a que los demás partidos no han querido dar nombres para figurar en ella.

continuamente reunido con los ministros.

UN CUERPO DE VOLUNTARIOS
Lisboa.—E Coimbra se organizó un Cuerpo de 7.000 voluntarios para combatir a los monárquicos.

Estos han huido.

RUMOR DESMENTIDO
Lisboa.—No es cierto que haya sido muerto Machado dos Santos.

Este sigue fiel a la República.

DETENCIÓN DE JEFES MONARQUICOS
Lisboa.—En Visco han sido detenidos los jefes que dirigieron el movimiento monárquico.

La población se ha declarado a favor de la República.

EMISARIOS DE PAIVA
Vigo.—Han llegado emisarios de Paiva Couceiro, que por teléfono se han puesto en comunicación con los monárquicos portugueses que residen en Madrid.

UNA ACCIÓN.—LAS VÍCTIMAS
Lisboa.—Han sido rechazados los monárquicos, después de una acción en Monte Santo, dejando abandonados 130 heridos y cincuenta muertos.

Las tropas leales tuvieron diez muertos y 51 heridos.

MONARQUICOS RECHAZADOS
Lisboa.—En Oporto el grupo monárquico denominado "La Partida de la Porra" trató de hacer una incursión en Aibreiro.

Fueron recibidos con una descarga de fusilería.

Los monárquicos tuvieron dos muertos y dejaron abandonados treinta automóviles.

RESTABLECIMIENTO DE LA REPÚBLICA
Lisboa.—En cumplimiento del bando del ministro de la Gobernación, todos los elementos civiles a los que había entregado armas han comenzado a devolverlas, por considerar el Gobierno asegurada la situación.

EL MOVIMIENTO DOMINADO
Madrid.—En la Legación de Portugal han facilitado esta noche una nota a la prensa en la que se dice que se considera fracasado virtualmente el movimiento.

LOS OFICIALES PORTUGUESES
Madrid.—Los oficiales portugueses residentes en España han salido para Lisboa.

dos los rumores que se hicieron circular en contrario.

Su madre y la gran duquesa Sonia, se encuentran en Crimea desde que estalló la revolución rusa.

Preguntado el funcionario ruso si consideraba oportuna la intervención de los aliados en los asuntos de Rusia, manifestó que no, que lo consideraba contraproducente.

Añadió que consideraba preferible que el pueblo ruso se decidiera a contra restar la perniciosa obra de los bolcheviks.

CRISIS EN LOS JEFES BOLCHEVIKIS
Londres.—El corresponsal del "Times" en Estocolmo, dice que hay una gran crisis entre los jefes bolcheviks rusos.

Confirma el rumor circulado de que Lenine fué arrestado por sus adversarios y que horas más tarde fué puesto en libertad.

Añade que cada día son más hondas las divisiones entre los jefes bolcheviks, Trotsky y Radezky.

Estos dos jefes consideran que el fracaso del bolchevismo en Alemania es un peligro grande para el bolchevismo ruso, pero no se ponen de acuerdo en el modo de evitar este peligro.

LA REVOLUCIÓN IRLANDESA
Londres.—El "Dayle Express" dice saber de fuente segura que Alemania fomenta por todos los medios la revolución irlandesa.

Por conducto de algunas naciones de América y de algunos países neutrales, Alemania envía a Irlanda grandes sumas de dinero.

FALLECIMIENTO DE LA MADRE DE LOS GALLOS
Sevilla.—A las once de la mañana ha fallecido doña Gabriela Ortega, viuda de Gómez y madre de Rafael y Joelito Gallo.

Murió rodeada de sus hijos, Rafael, sufrió un accidente y costó gran trabajo separar a Joelito, que se había abrazado al cadáver de su madre.

Por la casa de la finada ha desfilado todo Sevilla, cubriéndose de firmas todos los pliegos colocados en la portería.

Mañana se verificará el entierro.

DE POLÍTICA INTERNACIONAL
Madrid.—Han sido muy comentadas esta tarde las conferencias que han tenido con el conde de Romanones los embajadores de Inglaterra y Francia.

Parece que no sólo se ha tratado de los asuntos de Marruecos, sino también de ciertas manifestaciones que ayer hizo el jefe del Gobierno acerca de política internacional, exponiendo un nuevo punto de vista sobre la materia y que han motivado juicios poco agradables de la prensa francesa.

LA CRISIS
Madrid.—Esta tarde se daba como seguro que el martes será planteada la crisis.

Muchos suponen que si los liberales no consiguen el decreto de disolución subirá el señor Dato al frente del partido conservador.

LA ACTITUD DEL CUERPO DE TELEGRAFOS
Madrid.—Es inexacto el rumor, según el cual el personal de Telégrafos ha declarado la huelga de brazos caídos.

El servicio se hace con normalidad. La Junta del Cuerpo de Telégrafos se halla reunida en sesión permanente.

Ha sido redactado un documento que el martes será entregado al Congreso y en el que se combaten los acuerdos de la Comisión extraparlamentaria que ha redactado el estatuto de la autonomía.

Amenaza el personal de Telégrafos con la huelga caso de que la Comisión no retire del dictamen lo que se refiere a la dependencia del Cuerpo de Telégrafos del poder regional.

No quieren los empleados más que depender absolutamente y para todo del Estado.

Es su voluntad que tanto Telégrafos

como los Teléfonos interurbanos y la radiotelegrafía dependan y sirvan exclusivamente del Estado soberano.

LOS REPRESENTANTES VASCOS.—ALVA DISCONFORME
Madrid.—Los representantes en Cortes por las provincias vascas han hecho un alto en sus gestiones ante lo nublado del horizonte político.

Los representantes de Alava no han llegado ni llegaron porque no están dispuestos a acompañar en sus gestiones a los representantes de las demás provincias vascas.

LA EMIGRACION
El presidente de la Cámara de Comercio de Bilbao ha visitado al general Añón, presidente de la Junta general de emigración para pedirle que el puerto de Bilbao quede habilitado para la emigración.

El presidente de la Junta de Emigración disiente del criterio del ministro de Fomento.

Se trata de evitar que emigren los obreros que tengan trabajo en España; pero para comprobar la falta de trabajo harían falta oficinas que exigirían grandes gastos.

EL COMITE DE TRANSPORTES MARITIMOS
Madrid.—Se ha reunido el Comité de Transportes Marítimos para estudiar las proposiciones hechas por los mineros asturianos de acuerdo con los ingenieros de las Compañías de ferrocarriles respecto al transporte de carbones.

Los barcos de los navieros del Norte que estaban cargados de frutas en puertos del Mediterráneo se han hecho a la mar.

Los vocales navieros se disponen a estudiar el acoplamiento de los barcos, fechas de embarque, etc., para atender a las necesidades del tráfico, señaladas por el ministro.

HUELGA DE PICADORES
Madrid.—En la visita que hizo al ministro de la Gobernación una Comisión de picadores de toros anunciaron que de no atender el Director general de Seguridad sus peticiones respecto a la colocación de las arandelas en las puyas se declararían en huelga.

HUELGA RESUELTA
París.—Se ha resuelto la huelga de transportes.

Gran Exposición
de gramófonos y discos con y sin bobina, desde 70 pesetas en adelante. Inmenso surtido en baillables.

OPTICA, FOTOGRAFIA, CIRUGIA Y ORTOPEDIA
San Francisco, 15.—Teléfono 521 y 465

EN MADRID
American Optical Specialties, Alcalá, 1. (Palacio de la Equitativa)

Banco de España
SANTANDER

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 272 del reglamento, y por acuerdo del Consejo de gobierno, se celebrará Junta de señores accionistas el domingo, 2 de febrero próximo, a las once de la mañana, en el local de la sucursal, calle de Velasco, número 3.

Los poseedores de diez o más acciones, domiciliadas a su nombre en esta dependencia con tres meses de anticipación a la expresada fecha, siempre que las conserven inscriptas en dicho día, tienen derecho a concurrir, pudiendo sólo delegar éste en representantes legítimos las mujeres casadas, los menores, Corporaciones y los establecimientos públicos o privados.

En el tablero de anuncios del establecimiento se halla la lista de los señores accionistas que tienen derecho de asistencia, los cuales podrán recoger en esta Secretaría las correspondientes cédulas de entrada.

Santander, 25 de enero de 1919.—El secretario, F. Fernández.

Gran café restaurant Royalty
DE JULIAN GUTIERREZ
Sucursal en el Sardinero (Miramar)
Especialidad en banquetes
HABITACIONES
Plato del día.—Paella a la Valenciana.

PRODUCTOS MARAVILLOSOS

PARA LA HIGIENE DEL CUTIS

CALBER

CREMA DE ALMENDRAS CALBER

a base de miel y almendras.

Embellece y da transparencia natural como el cutis de un niño.

DERMA CALBER (EN TUBOS) JABÓN CALBER

fresquísima para la primavera y verano, a base de miel y glicerina. purísimo y muy refrescante.

Usad con estos admirables Productos los

POLVOS ANTISÉPTICOS CALBER

que se emplean como los más sanos para los escocidos de los niños, erupciones de la piel, y para el cuerpo después del baño.

DE VENTA EN SANTANDER, SEÑORES PLAZA DEL MOLINO Y COMPAÑIA, Y SEÑORES VILLAFRANCA Y CALVO.

Encanta ver los niños

Sanos, fuertes, alegres, juguetones. Esto solo se consigue con salud, pero si los niños pierden el apetito, se tornan débiles, entonces hay que reparar su delicado organismo, de ninguna manera mejor que

TOMANDO

En la hora del desayuno y la merienda el delicioso y sin rival reconstituyente chocolate

: ASPOL :

Contiene mucho glicerosfato, lactosfato y nuez de kola con ácido nucleínico, rico cacao de Caracas y azúcar; los niños se desayunan y meriendan con verdadero deleite y su peso adquiere rápido y notable aumento.

De venta en Farmacias y Centros de especialidades.

Los empleados de Correos y Telégrafos

(Por teléfono)

Se atribuye el que el ambiente político esté más enrarecido a la actitud en que se han colocado los empleados de Correos y Telégrafos.

Estos dicen que se les deja entregados a los caprichos de las Corporaciones regionales en el proyecto de autonomía.

Parece que están dispuestos a declararse en huelga si antes del martes no son atendidas las razones que tienen aducidas.

Se asegura que para tratar del asunto se ha puesto ya al habla el ministro de la Gobernación con los directores del movimiento.

LOS SUCESOS DE PORTUGAL

El movimiento monárquico

(Por teléfono)

EL RESTABLECIMIENTO DE LA MONARQUÍA EN PORTUGAL

Vigo.—Una columna monárquica que salió de Oporto con dirección a Hóvar, proclamó la Monarquía en aquella ciudad.

Ha llegado a Vigo el marqués de Sobral, antiguo ministro durante el reinado de don Manuel. Le acompañaban numerosos personajes monárquicos.

De Lisboa comunican que continúa el cañoneo y fuego de fusilería.

Aseguran que el general gobernador y el comandante militar de la plaza de Lisboa han presentado la dimisión.

Ha salido del puerto de Vigo el cañero portugués "Lampopo" con dirección a Oporto.

Un aeroplano voló sobre Oporto, arrojando manifestes en los que se recomienda a los extranjeros que abandonen la población en evitación de desgracias.

Un radiograma de Leixões afirma que antes de mucho estará restablecido el régimen monárquico en todo Portugal.

Además de las dimisiones anunciadas anteriormente, dicen de Lisboa que también ha dimitido el comandante de la guardia y el teniente coronel Cucha, jefe del Estado Mayor.

El presidente de la República está

boa, con objeto de ponerse a las órdenes del Gobierno.

Telegramas cortos

PALATINAS

En la capilla de Palacio he recibido las aguas bautismales del primogénito de los duques de Albuquerque, actuando los Reyes de padrinos.

A la ceremonia religiosa asistieron muchos Grandes de España, palatinos y otras personalidades.

LA LIGA DE LAS NACIONES
Madrid.—En el ministerio de Estado se han reunido hoy las personalidades de la política con objeto de redactar el proyecto de la Liga de las naciones, en lo que a España afecta.

Asistieron los señores Maura, marqués de Albuemas, Sánchez de Toca, Resada, Alba, vizconde de Eza, Weyler, Miranda, Gasset, Melquides Alvarez, Fernández Prida y González Hontoria.

Excusaron su asistencia los señores Gorya y Cambó.

La reunión duró aproximadamente media hora.

Quedó constituida una ponencia formada por Sánchez de Toca, Fernández Prida y González Hontoria, que quedó encargada del estudio y redacción de este proyecto, en lo que afecta a España.

Hasta que esta ponencia no termine sus trabajos no volverá a reunirse esta Comisión.

LA DESMOVILIZACION BRITANICA
Londres.—La prensa inglesa da cuenta que desde la firma del armisticio hasta el día 23 de enero, a las doce de la noche, se han desmovilizado 15.623 oficiales y 724.000 suboficiales y soldados del ejército británico.

LA FAMILIA IMPERIAL RUSA
Londres.—Un corresponsal del "Dayle Telegraph" da cuenta de haber celebrado varias entrevistas con un antiguo funcionario de la Corte imperial rusa que reside en la actualidad en Dinamarca.

Este funcionario asegura que la zarina y sus hijos residen sanos y salvos en una pequeña población de Rusia, que la discreción impide revelar.

El ex zar fué muerto, a pesar de to

EL SEÑOR

D. Jenaro G. Lavandero Herrero

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

falleció ayer en esta ciudad, a los 57 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. E. P.

Su desconsolada esposa doña Josefa González Campuzano; sus hijos doña Amparo, doña Sofía, don Moisés y don Alejandro; primos y demás parientes,

Suplican a sus amistades se dignen encomendarle a Dios en sus oraciones y asistir hoy, domingo, a la conducción de su cadáver, que se verificará a las cuatro y media de la tarde, y a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán el martes próximo, a las nueve de la mañana, en la parroquia de Torrelavega.

Torrelavega 26 de enero de 1919.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

t Pompas Fúnebres

Angel Blanco

Única casa que posee la severa carroza imperial estufa, con llantas de goma y alumbrado interior eléctrico.

Coche furgón automóvil Berliet, 40 H. P. para el traslado de cadáveres

Proveedor de las Sociedades Mutualidad Maurista, Círculo Católico de Obreros, Sociedad «La Póstuma».—Servicio al Santo Hospital, Casa de Caridad y Expósitos, etc. etc.

Servicio de todas clases en caarujes fúnebres, habiendo introducido importantes mejoras.

Servicio permanente.—Velasco, 8 (Casa de los Jarales, 6)

Teléfono 227.—SANTANDER

Electra Vasco-Montañesa

El Consejo de Administración de esta Compañía tiene el honor de convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 30 del mes actual, a las tres de la tarde, en el salón de la Cámara de Comercio, de Bilbao, sito en el local del Instituto Vascano.

Los libros de contabilidad y demás documentos, estarán a la disposición de los señores accionistas, desde esta fecha, en las oficinas de esta Compañía, en Marrón.

Bilbao, 23 de enero de 1919.

El presidente, Manuel Hugaran.

Si todavía existen débiles y enfermos es porque ellos lo quieren, pues basta con hacer uso del Jarabe o del Vino de Hemoglobina. Desolados que combaten todas las causas de debilidad o desfallecimiento, podrán sentirse al poco tiempo fuertes y vigorosos para que la sangre, antes viciada o empobrecida, pase a las venas generosa, rica, procurando bienestar, salud, contento de la vida.

Nabo forrajero

Alfalfa, trébol, valico y toda clase de semillas forrajeras, purificadas y limpias de euzotea. Especialidad en las de hortalizas y de flores de las mejores procedencias. Muelle, 9. SANTANDER.

COLEGIO DE San Luis Gonzaga

Fundado el año 1665 por D. Santiago Gutiérrez Franco

Isabel II, 9 y 10

Este Colegio, el más antiguo de Santander, ocupa locales propios, construídos ex profeso, por lo que resultan de gran amplitud, higiene y ventilación.

Hermosos salones de clase y de recreo; salón de actos y de partamentos para el estudio; espectáculos "Gimnasio" con toda clase de aparatos modernos.

Sete profesores todo para la primera enseñanza y clases especiales de dependientes de ella.

Internos, medio pensionistas y externos. Pidan sus reglamentos al director.

CASA produciendo el 6 1/2, véndese.— Informes Administración LA ATALAYA

Contra la Grippe

ABRIGARSE BIEN

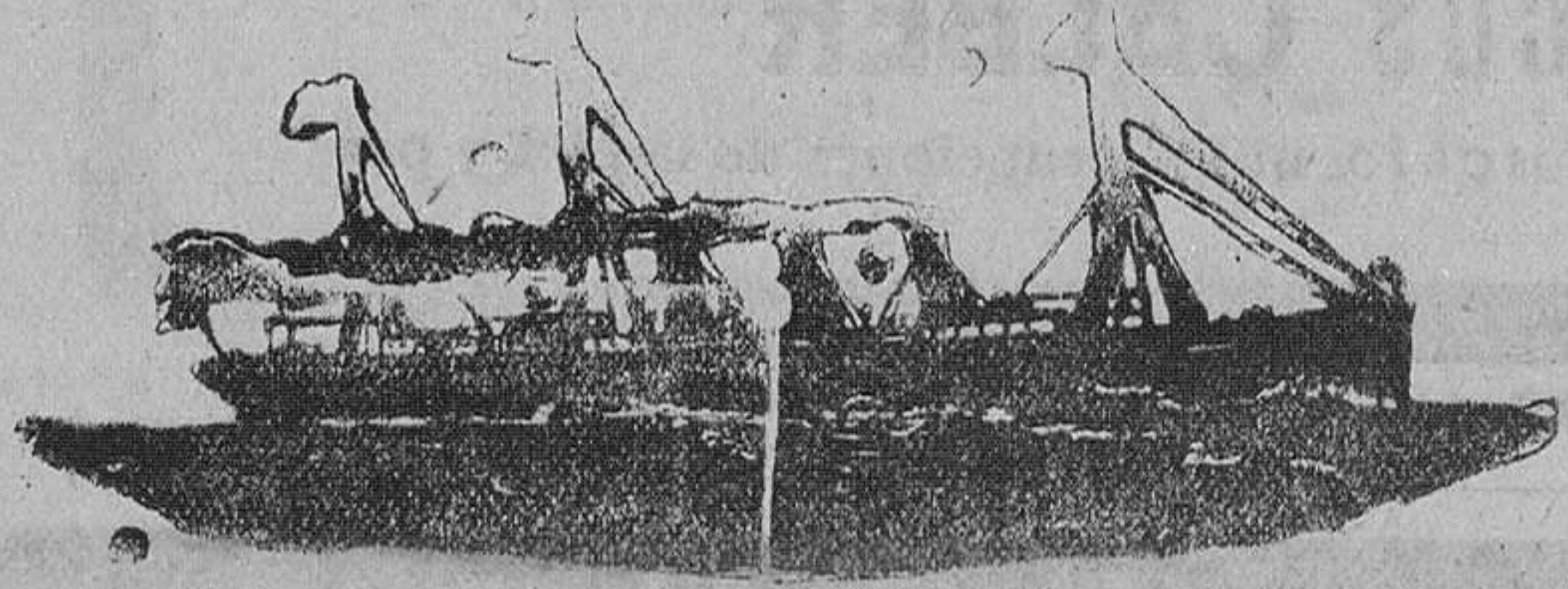
- 12.000 camisetas punto inglés, para niños : á 3 y 4 reales
- 10.000 pares medias negras, ple liso, para niñas. á 2 reales
- 8.000 pares calcetines para niños : á 25 centimos
- 6.000 camisas para niña, lavado superior. desde 4 reales
- 4.000 bufandas de lana, riquísimas: á 14 reales
- 3.000 mantas de viaje, grandes : á 6 pesetas
- 7.000 camisetas de hombre, superiores: á 11 reales
- Géneros doble ancho para sábanas, lavado á 9 reales
- Pisanas para delantales: : : : : : á peseta
- Pisanas doble ancho , : : : : : á 9 reales
- Franelas superiores para camisas á 4 y 5 reales

Cerrado de una a tres

Isabel II, 4.

VIRGILIO CARRO

Isabel II, 4.



Vapores correos españoles DE LA

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El 19 de febrero, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

Reina María Cristina

Su capitán, don Juan Comellas,

admitiendo pasaje y carga para Habana solamente.

PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

Para HABANA: 310 pesetas, 12'60 de impuestos y 2'50 de gastos de embarque.

Línea del Río de la Plata

En la SEGUNDA DECENA de febrero saldrá de Santander el vapor

Santa Isabel

para transbordar en Cádiz al

Infanta Isabel de Borbón

(de la misma Compañía), admitiendo pasaje con destino a Montevideo y Buenos Aires

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores HIJOS DE ANGEL PEREZ y COMPAÑIA Muelle, 36; teléfono número 63.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Veracruz (eventual). Salidas de Veraoruz (eventual) y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veraoruz (eventual). Regreso de Veraoruz (eventual) y de Habana, con escala en New-York.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para La, Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LÍNEA DE BRASIL-PLATA

Servicio bimensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New York, y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Sociedad Hullera Española

Barcelona

CARBONES DE LAS MINAS DE ALLEN (ASTURIAS)

Consumido por las Compañías de Ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudo para fraguas.—Aglomerados.—Kock para usos metalúrgicos y domésticos. Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Pelayo 3, bis, Barcelona, o a sus agentes: en Madrid, don Ramón Topete Alfonso XII, 13.—SANTANDER, señores de ANGEL PEREZ y COMPAÑIA.— Gijón y Avila, agentes de la "Sociedad Hullera Española".—Valencia, don Rafael Mora.

Para más informes y precios, dirigirse a las oficinas de la SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA



¡Aquí está!

el mejor betún del mundo, el Uncle Sam

Lo proclama el hecho del aumento considerable de su consumo. Ninguna otra marca resiste a su comparación y análisis.

No aceptéis otra marca

HIJOS

Pedro Mendicouague

FABRICANTES y MACENISTAS de CURTIDOS



Suelas y becerros engrasados, marca: «La Santanderina». Badanas, metis, dónogolas, boxcalp y toda clase de pieles y artículos para el calzado.

Cubo, 8.—SANTANDER

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D^o FRANCK
PURGATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS
ESTREÑIMIENTO y sus
EN TODAS LAS FARMACIAS.



CONTRALATOS
PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO E HIJO
En farmacias y droguerías, 0'75 Paquete.

MILES DE CURADOS certifica que á los tres días de usar el ESTÓMAGO ARTIFICIAL desaparecen las dispepsias, gastralgias, catarras gástricos, etc., etc. Rechácese como falsificadas las cajas que no lleven la firma de los concesionarios para España J. URIACH Y C.^a - Barcelona PÍDASE EN LAS MEJORES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Una Señora

ofrece comunicar gratuitamente a todos los que sufren de: neurastenia, debilidad general, vértigos, reuma, estómago, diabetes, tisis, asma, neuralgias, y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto.—Dirigirse únicamente por escrito a doña Carmen N. G. García, Salmerón, 16, Barcelona.

Patatas

encarnada, amarilla, grande, escogida, a 32 pesetas los 100 kilos. Encarnada amarilla, chiquita, para siembra-semilla, muy especial, a 30 pesetas 100 kilos. No hay mejores ni más baratas en España. Servicio a domicilio. 100, 50, 25 y 10 kilos. Puerta la Sierra, 23. Almacén de patatas.

PAPEL VIEJO

SE VENDE EN ESTA ADMINISTRACION

Versos del mar y de los viajes

por José del -lo Salnz
PRECIO, TRES PESETAS

De venta: en la Librería general, Boulevard de Amós de Escalante, en la del Sr. Entrecanales, calle de la Blanca.

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia de Santander

Servicios públicos

SANTANDER-MADRID
Correos.—Salidas de Santander a las 16'27, para llegar a Madrid a las 8'40. Salida de Madrid a las 17'25, para llegar a Santander a las 8. Mixtos.—Salida de Santander a las 7'23, para llegar a Madrid a las 6'40. Salida de Madrid a las 7'10, para llegar a Santander a las 18'40.

SANTANDER-BILBAO
Salidas de Santander, a las 8'15 y 16'45, para llegar a Bilbao a las 12'16 y 20'47. Salidas de Bilbao a las 7'40 y 16'50, para llegar a Santander a las 11'38 y 20'51.

SANTANDER-MARRON
Salidas de Santander a las 17'35, para llegar a Marrón a las 19'38. Salidas de Marrón a las 7'20, para llegar a Santander a las 9'30.

SANTANDER-LIERGANES
Salidas de Santander a las 8'55, 12'15, 14'55, y 19'45. Salidas de Liérganes, a las 7'25, 11'20, 14 y 16'20.

SANTANDER-OREJO
Salida de Santander, a las 17'35. Salida de Orejo, a las 8'51.

SANTANDER-ONTANEDA
Salidas de Santander a las 10 y a las 17'10, para llegar a Ontaneda a las 12'05 y 19'16.

Salidas de Ontaneda a las 7'28 y 13'50, para llegar a Santander a las 9'15 y 15'40.

FERROCARRIL CANTABRICO
Santander Oviedo.—Salidas: 8 y 12'15.—Llegadas: 15'53 y 19'48.

Santander Llanes.—Salida: 16'15.—Llegada: 19'55.

Santander Cabezón.—Salidas: 19 y 19'55.—Llegadas: 20'48 y 21'44.

Santander Torrelavega (jueves y domingos o días de mercado). Salida: 7'20.—Llegada: 8'28.

Cabezón Santander.—Salidas: 7'15 y 12'30.—Llegadas: 16'23 y 20'34.

Llanes Santander.—Salida: 7'55.—Llegada: 9'01.

Torrelavega Santander (jueves y domingos o días de mercado).—Salida: 12'20.—Llegada: 13'23.

SANTANDER-PEDREÑA-SOMO
De Somo para Pedreña y Santander, a las 8 y a las 9. De Santander para Pedreña y Somo, a las 12'30 y 15.

SERVICIO POSTAL
Horas de reparto de correspondencia y servicio de oficinas

Imposición y roturación de valores declarados y paquetes postales, de 9 a 13'30.

Certificados, de 9 a 13'30. Giro Postal, de 9 a 13.

Imposiciones, Caja de Ahorros y reintegros (excepto los viernes), de 9 a 13.

Reclamaciones de correspondencia asegurada y certificada, de 9 a 11.

Lista y Apartados: de 8 a 8'30 y de 10 a 10.

Reparto a domicilio del correo de Madrid, mixto de Valladolid y Asturias, a las 10.—Correo de Bilbao, Liérganes y mixto de Llanes, 12'45.—Correos de Asturias, Bilbao, Liérganes y Ontaneda, 18'36.

Los domingos se hace solamente el reparto a las 12'30.

OFICINAS PUBLICAS
Aduana: de nueve a una y de tres a seis.

Ayuntamiento, Plaza de Pl y Margall: de nueve a una y de cuatro a seis. Avance Catastral de la Riqueza Urbana, Plaza de la Constitución, A, tercero: de diez a una.

Audiencia, Plaza de la Constitución: de nueve a una.

Banco Mercantil, Hernán Cortés: de nueve a una.

Banco de Santander, Muelle, 2: de nueve a una.

Banco de España, Velasco, 3: de diez a dos.

Biblioteca municipal, salón de lectura: de cuatro a ocho de la tarde.

Cámara oficial Agrícola, Muelle, 31, entresuelo: de nueve a una y de tres a seis.

Cámara de la Propiedad Urbana, Hernán Cortés, 1, entresuelo: de diez a una y de cuatro a seis.

Comandancia de Marina y prácticos del puerto, calle de Castelar: de diez a una.

Cámara de Comercio, Eugenio Gutiérrez, 5: de nueve a doce y media y de tres y media a siete.—Horas de consulta: secretario, de cuatro a seis; letrado asesor, de cinco y media a seis y media; legislación de Aduanas, de cuatro a cinco; contribuciones, arbitrios e impuestos, de cinco a seis; seguros, incendios y accidentes del trabajo, de cuatro a cinco; transportes, terrestres y marítimos, de cuatro y media a cinco y media.

Comandancia de Carabineros, Alameda Primera, 28: de nueve a una.

Compañía Arrendataria de Tabacos y Giro Mútuo, General Espartero, 3, entresuelo: de nueve a una y de tres a cinco.

Delegación de Hacienda, calle de la Ribera: de nueve a dos.

Dispensario Antituberculoso. Consulta para pobres.—Adultos: lunes, miércoles y viernes, de cinco a seis; para garganta, nariz y oídos: martes y sábados, de diez a doce y de cuatro a cinco; miércoles y sábados, de tres a cuatro.—Niños: de tres a cuatro los miércoles y sábados.

Diputación (Palacio del Banco Mercantil): de nueve a una y de dos a cinco y media.

Decanato Consular, Muelle, 23: de nueve a una y de tres a cinco y media.

Escuela de Artes e Industrias, calle de Sevilla: de nueve a una y de tres a seis.

Escuela Superior de Comercio, calle de Magallanes. Secretaría, de nueve a doce y media.

Estadística General, Santa Lucía, número 11, segundo.

Gobierno militar, Avenida de los Infantes don Carlos y doña Luisa: de nueve a una.

Instituto General y Técnico, calle de Santa Clara: de nueve a una y de tres a seis.

Instrucción Pública, Magallanes, planta baja de la Escuela Superior de Comercio.

Juzgado del Este, Escuela de Numancia.—Instancia e Instrucción, de diez a una.—Municipal (secretaría), de diez a una.—Audiencia pública, a las once de la mañana.—Registro civil, de diez a dos.

Juzgado del Oeste: San Francisco, 23, tercero.—Primera instancia municipal (secretaría), de diez a una.—Audiencia pública, a las cuatro de la tarde.—Registro civil, de diez a una y media. (En este Juzgado están las oficinas de la Junta Electoral del Censo).

Junta de Obras del Puerto, Muelle, 34: de diez a una y de cuatro y media a siete.

Montes (Jefatura forestal), Florida, 1, tercero: de nueve a una y de cuatro a siete.—Sección facultativa de Montes Torrelavega, 1, tercero: de nueve a una.

Obispado, Ruamayor: de diez a una. Recaudación de Contribuciones, Puga, 1, de nueve a una y de tres a seis.

Real Club Automovilista, Muelle, 34, de nueve a una y de tres a seis.

Zona de Reclutamiento y Caja de Reclutas, Santa Clara, 7, segundo: de diez a una.